

Nombre y Apellido	Título	Descripción breve	Principales aportes
Walter Sueiro	Aportes sobre Tele Trabajo	Realiza una introducción al teletrabajo, y formula recomendaciones que deben tomarse presente para realizar el mismo en la AP	El teletrabajo debe estar fuertemente acompañado de capacitaciones ofrecidas o canalizadas por el IPAP u otro instituto Importante es tener en cuenta los costos e inversiones en los sistemas El compromiso de los empleados estatales, como la responsabilidad y la buena atención debe ser magnánima, deben duplicar esfuerzos, el hecho de trabajar bajo esta modalidad genera muchas veces un “estado natural de relajación” y muchas veces se han perdido objetivos basados en la labor, perdiendo de foco al “cliente” /ciudadano).
Marisa Melina Salazar	EL TELETRABAJO PÚBLICO	Ante el advenimiento del teletrabajo por el COVID, incorporar 3 propuestas con acciones, para implementar hoy en la AP	<b>Proyecto 1:</b> tecnologías para adultos mayores: Acción 1: video detallado y de fácil uso de las TICS Acción 2: Utilizar una APP de fácil acceso de comunicación y video para hablar y comunicarse entre todos como la APP Zoom que es fácil de descargar y utilizar para cualquier generación. Acción 3: Programar un horario y definir qué temas se pueden realizar con estos empleados. <b>Proyecto 2:</b> Teleconferencias semanalmente con los trabajadores y sus jefes. Acción 1: Programar una reunión antes con los superiores vía teleconferencias para poner en común el tema a tratar cada semana. Acción 2: Una vez hecha esta acción realizar un itinerario y pactar un tema con el fin de ponerlo en común en las reuniones. Acción 3: En cada charla anotar los puntos claves que proponen y detallan los trabajadores y que a su vez sea viceversa. Acción 4: Crear un documento de informe y que sea público. <b>Proyecto 3:</b> Incluir nuevos trabajadores en el teletrabajo Publico. Acción 1: Al venir nuevas tecnologías también abrirá nuevas propuestas laborales, para poder incluir personas con discapacidad, o de otra índole que no necesariamente tienen que estar en un lugar físico ocupando un lugar o espacio reducido. Acción 2: Crear plataformas para trabajar a distancia, acordar unos puestos específicos y salario que sea más conveniente en el mundo del trabajo moderno, por su puesto de acorde a las leyes laborales. Acción 3: Integrar a las madres solteras con un horario de trabajo donde se puedan conectar después de dejar a sus respectivas escuelas. Acción 4: Trabajar con personas con discapacidad ya que hoy no están tan incluidas en el rubro laboral no significa que no posean conocimientos tecnológicos y educacionales para trabajar en la gestión pública, para eso debemos estar basados en los derechos de las personas con discapacidad.
Mohuamed	Sin título	Incorpora los trabajos e investigaciones realizados por el MTEySS y la experiencia de la SIGEN en el trabajo remoto	Programa de Seguimiento y Promoción del Teletrabajo en Empresas Privadas (PROPET), del MTEySS en 2008 Manual de Buenas Prácticas en Teletrabajo, con SRT y empresas Del PROPET En 2010, guía de Seguridad e Higiene Genérico y 2011 primer Observatorio de Teletrabajo, compuesto por el Estado, el sector privado y los empleados. La SIGEN remota en 2011 abarcó varias de las tareas del organismo de control, como los dictámenes legales, registro de datos, elaboración de normas y procedimientos, desarrollo de sistemas de información, diseño de indicadores, obtención de precios testigo, actividades de comunicación interna y hasta la realización de informes y auditorías. La participación del personal fue voluntaria y, antes de comenzar a ejecutarla, se estableció la frecuencia y la cantidad de días en se podría hacer home office.
García Pusino	Sin título	Promueve una normativa nacional y en convenio colectivos, para el actual contexto y el posterior del COVID	1) Importancia de una regulación –materializada en una ley y en diversas resoluciones administrativas- a nivel nacional 2) Instalar esta modalidad asegurando que se respetarán condiciones básicas que garanticen el orden mínimo laboral, e incluirlo dentro de las negociaciones colectivas. 3) Otra cuestión importante generar espacios de diálogo y capacitación 4) Pensar y planificar, a medida que se vaya avanzando en el desarrollo de esta modalidad de trabajo, como será la continuidad del teletrabajo en el seno de la Administración Pública Nacional luego del COVID 19 ya que es una alternativa posible pensar que esta modalidad será más utilizada luego de la pandemia.
Carolina Catani	PROPUESTAS PARA LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO O TELETRABAJO	Desarrolla en forma pormenorizada los antecedentes del Teletrabajo, incluyendo los normativos. Propone varias acciones para la actual coyuntura y denominar régimen de prestación semi presencial	Regulación específica sobre teletrabajo en al menos 2 o 3 instancias a. Teletrabajo en tiempo de cuarentena: b. Teletrabajo en transición de salida de la cuarentena: c. Teletrabajo como modalidad de prestación incluida al régimen laboral definitivo: Reglamentación: 1. Igualdad de condiciones 2. Idéntica remuneración salarial 3. Prestación laboral optativa 4. Reversibilidad 5. Asignación de tareas claras y precisas. 6. Asignación de obligaciones y responsabilidades mutuas claras y definidas; 7. Definición y delimitación horaria 8. La carga horaria al igual que la carga laboral no puede ser mayor 9. Asignación a cargo del Estado Empleador de todos los elementos de trabajo 10. Estipulación de tiempos de descanso. 11. Limitación en la intromisión de la vida familiar o personal del trabajador/a 12. Implementación de medidas de seguridad para las TIC's a utilizar 13. Clara definición de las medidas de seguridad e higiene en la prestación del servicio para la cobertura de la ART 14. Cobertura por ende de la accidentología laboral en el marco de las normas de seguridad e higiene reguladas por la SRT y CYMAT. 15. Definición de la modalidad 16. Capacitación: 17 régimen de prestación semi presencial
Basso Lorena	HOMEWORKING O TELETRABAJO PÚBLICO	Destaca que se habla de teletrabajo desde la Ley 25.800 que regula trabajo a domicilio y señala características a tener en cuenta para adoptarlo en la APN	<b>Beneficios:</b> descomprimir el uso del transporte público en horas pico; a la organización y sistematización de procesos; a la autogestión y responsabilidad en la realización de las tareas diarias; y la promoción del trabajo por objetivos o programas. Características del trabajo con asistencia en lo que se refiere a la motivación, al sentimiento de pertenencia al sector, área o ente público, a la posibilidad de capacitarse y de trabajar en equipo. Derechos y obligaciones sean respetados tanto por parte del empleador como del empleado y que se adopten los mecanismos necesarios para observar el cumplimiento de los códigos de ética respectivos. Lineamientos comunes a toda la Administración Pública en los niveles municipal, provincial y nacional, cada área, sector o ente puede estudiar y evaluar las necesidades particulares para adoptar el teletrabajo a su cultura, visión, misión y objetivos específicos.
Ballarino Gabriel	GOBIERNO DIGITAL	Propone la necesidad de la digitalización como paso previo o facilitador del trabajo remoto, que considera en la AP deeb ser combinado con el presencial y destaca aspectos positivos del teletrabajo. Sugiere acciones ante la coyuntura	<b>Ventajas de la Administración electrónica</b> se citan como posibles: 1 Mayor transparencia. 2 Menores costos y mayores ingresos. 3 Incrementar la eficiencia y eficacia. 4 Luchar contra la corrupción. 4 Cooperación electrónica con otras AATT. 5 Interoperatividad (capacidad de intercambiar información y utilizarla). 6 Ventanilla única. <b>Problemas actuales</b> desde el punto de <b>vista de los trabajadores</b> 1 Dificultad para que todos los trabajadores puedan contar desde sus hogares con los accesos remotos 2 No contar con todos los archivos, guías o modelos que disponen en las computadoras de sus oficinas. 3 No contar con documentación que se encuentra en sus oficinas para continuar con sus labores en el hogar. 4 No disponer en sus hogares de bibliografía y material de consulta escrito que se encuentra en las oficinas. 5 No disponer en sus hogares de computadores o recursos informáticos necesarios para realizar el teletrabajo. 6 No poder registrar a los efectos del control de gestión todas las tareas que realizan desde su hogar. 7 No poder firmar los actos administrativos en forma digital desde su hogar. Desde el <b>punto de vista de los contribuyentes:</b> 1 Presentar trámites en forma digital 2 Dar respuesta en forma digital a requerimientos 3 Comunicarse con las dependencias cerradas, 4 Imposibilidad de presentar recursos o revisiones en forma digital si la normativa no lo contempla. 5 Realizar pagos de determinadas obligaciones que no se encuentra previsto su pago electrónico. 6 Para determinados colectivos la comunicación electrónica es un problema
Beatriz Horrac	Teletrabajo	Se centra en las condiciones actuales del trabajo en la APN, el impacto sobre los y las trabajadoras, el impacto sobre los equipos de trabajo y propone indagar y realizar aprendizajes sobre varios aspectos	En la AP el teletrabajo requiere: trabajadorxs en condiciones adecuadas en horas al día segun su entorno; equipamiento y condiciones de pagar los gastos. Además de estas condiciones básicas se debe reflexionar sobre teletrabajo para quien elabora informes individuales de otrxs que trabajan en equipom ya que los desafíos son mayores. Otro aspecto a tener en cuenta es cómo asegurar resultados aceptables en el trabajo a distancia cuando se requiere la articulación con otrxs. Ahora bien, la producción en equipo no es una característica de toda la Administración Pública pero sí de gran parte de quienes gestionan políticas públicas en particular de aquellos equipos que deben revisar los grandes lineamientos del diseño de las políticas para formular propuestas y modalidades de la implementación y el seguimiento. Sería de interés poder indagar cuáles fueron los descubrimientos/aprendizajes/invencciones que han realizado los y las estatales que debieron hacer frente al desafío durante este tiempo. La pregunta disparadora podría ser: Qué aprendiste/aprendimos en este tiempo? Qué cambios hiciste/hicieron con tus compañerxs para seguir realizando tu/su trabajo? Qué aspectos positivos rescatás de este tiempo? Qué aspectos negativos identificás en tu situación de trabajo durante este tiempo? Qué propuestas tenés para tu desempeño laboral/el desempeño de tu equipo de trabajo cuando se levanten las medidas de aislamiento físico obligatorio? Qué cambios hubo en el uso de dichas herramientas desde tu experiencia laboral/desde la experiencia laboral de tu equipo de trabajo? El respeto de los aportes y de las diferencias en los debates y la valoración de la primacía de la construcción colectiva por sobre la identificación y comparación de las producciones individuales no es un proceso que pueda darse sin obstáculos, avances y retrocesos. No se trata por ende de una carrera contra el tiempo en pos de resultados inmediatos, sí de un buen uso del tiempo para asegurar condiciones de funcionamiento como equipo productivo y que protejan la salud de todxs.